

**RESUMEN CONVOCATORIA DE OPOSICIONES
MAESTROS CEUTA Y MELILLA 2009. Orden
ESD/740/2009, de 17 de marzo. (BOE 26-03-09)**

TRES FASES

Fase Oposición: 60% de la Nota Final

- Conocimientos específicos
- Aptitud pedagógica
- Dominio de técnicas docentes

**Única prueba
estructurada en
dos partes**

**Parte A: Desarrollo de un tema por escrito entre
tres extraídos al azar. 40%**

Duración: 2 horas
Calificación : de 0 a 10(no eliminatoria)

**Fase de Concurso: 40% de
la Nota final**

- II. Experiencia docente: máximo 7 puntos.
- II. Formación académica y permanente: máximo: 4 puntos.
- III. Otros méritos: máximo: 2 puntos.

Fase Prácticas: Apto / no apto
Duración al menos de más de 4 meses de servicios efectivos.

Parte B: Comprobación de aptitud pedagógica y dominio de técnicas docentes

B.1 Presentación y defensa de una programación didáctica. 30%

La programación didáctica hará referencia al currículo de un área relacionada con la especialidad por la que se participa, en la que se especificará los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Defensa de la programación didáctica de un máximo de 30 minutos.

Para las especialidades de PT y AL la programación hará referencia a un plan de apoyo anual referido a un curso de Educación Infantil o Primaria.

Para la especialidad de Idioma extranjero-inglés, la programación deberá estar redactada en inglés.

La programación didáctica se deberá entregar al tribunal el día del acto de presentación.

Extensión máxima: 50 folios sin incluir Anexos en formato DIN –A4, escritos a una cara, a espaciado interlineal sencillo, y con el tipo Times New Roman, de 12 puntos sin comprimir. Deberá contener como mínimo 8 unidades didácticas que deberán ir numeradas, Deberá presentarse con una portada que deberá ajustarse al modelo que se publica en el anexo VII un índice donde se relacione la secuencia numerada de las unidades didácticas de que consta.

B.2. Preparación, exposición oral de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal.30%

El aspirante elegirá el contenido de una unidad didáctica, de entre tres extraídas de su programación.

Se deberán concretar los objetivos de aprendizaje, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje, procedimientos de evaluación y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Preparación de la unidad: 60 minutos.

Exposición de la unidad: máxima 30 minutos. Guión de un folio

Se podrá sustituir esta prueba por un **informe** los interinos que lo soliciten. Estar en activo al menos desde el 15 de octubre de 2008 hasta el día de publicación de la presente orden en el BOE.

B.3. Ejercicio de carácter práctico, sólo para la especialidad de Música. 2 puntos. (B1, B2 y B3: 20%)

Interpretación vocal de una canción, sin acompañamiento de instrumento, elegida al azar por el tribunal entre cinco de las propuestas por el personal aspirante. El aspirante podrá disponer de un diapasón de tenedor que deberá aportar el mismo
Duración: 5 minutos para la preparación y 10 para la interpretación.